

Cuarta. — Únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

Quinta. — Para el caso de que por causa de fuerza mayor la subasta no pudiera llevarse a efecto en el día y hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

Sexta. — Para el supuesto de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

Séptima. — Se ha acordado el precinto del ciclomotor, el cual se encuentra depositado en el Depósito Municipal de Vehículos de Zaragoza.

Octava. — Las actuaciones se hallan a disposición en esta Secretaría, existiendo la siguiente limitación en la base de datos de vehículos de la DGT:

—Tipo de limitación: E. Expediente DGT: 1201015589. Titular del derecho o autoridad: 501123312656 AEAT Delegación de Zaragoza.

Bienes que se sacan a subasta y valor:

—Ciclomotor marca "Keeway", modelo F ACT 50, matrícula C4821BTV. Tipo para subasta fijado en 600 euros.

Zaragoza, a veintiséis de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Vicente Crusells Canales.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 2

Núm. 5.217

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pedro Pascual Pisa Muñoz contra Ars Mutandi, S.L., registrado con el número procedimiento ordinario 690/2012, en reclamación de cantidad, se ha acordado citar a Ars Mutandi, S.L., en ignorado paradero, que estando previsto el traslado de este Juzgado de lo Social número 2 a su nueva sede (sita en el Recinto de la Expo Zaragoza, avenida de Ranillas, edificio 2, escalera G, planta 2.ª) para el día 5 de junio de 2013, deberá acudir a dicha sede a la celebración del acto de conciliación y, en su caso, posterior juicio en el día y hora señalados, estando asignada a este Juzgado la sala de vistas número 28, en la planta baja, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ars Mutandi, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veinticinco de abril de dos mil trece. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE CASCAJO DE GRISEN

Núm. 5.458

En cumplimiento del artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Cascajo de Grisén a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Centro Social (plaza de San Miguel, primera planta) de dicha localidad, el día 9 de junio de 2013 (domingo), a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta número 2/12.
- 2.º Examen de las cuentas del año 2012.
- 3.º Informe y propuestas del Sindicato.
- 4.º Todo cuanto convenga para el mejor aprovechamiento del agua.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

NOTAS:

1.º Aquellos partícipes de la Comunidad que lo deseen, con anterioridad a la presente Junta pueden personarse en Secretaría, donde tienen a su disposición el borrador del acta de la sesión anterior, así como el resto de documentación relativa a la Junta, que podrán examinarla.

2.º En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, les informamos de que sus datos de carácter personal han sido incluidos en un fichero denominado Junta General y Junta de Gobierno, cuya finalidad es la gestión ordinaria de los órganos de decisión y representación de la Comunidad. Sus datos no serán cedidos en ningún caso, salvo en aquellos que sea preciso para el correcto desarrollo de nuestra Comunidad o cuando el ordenamiento jurídico así lo requiera para el cumplimiento de una norma con rango de ley. Asimismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Comunidad de Regantes de la Acequia de Cascajo de Grisén, mediante el envío de su solicitud al correo electrónico: sindicatariosgrisen@gmail.com, o a través del correo postal en la dirección que se indica a continuación: Plaza de San Miguel, Centro Social (2.ª planta), 50297 Grisén (Zaragoza).

Grisén, a 9 de mayo de 2013. — El presidente, Félix Alegre Lahoz.

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Núm. 5.375

Por el presente se convoca a todos los regantes de la Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2013 (viernes), a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el salón de actos de la entidad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Liquidación del ejercicio 2012 y memoria de actividades.
- 3.º Todo cuanto convenga a los intereses generales de la Comunidad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

NOTA: Los partícipes que asistan en representación de otros deberán ir provistos de las correspondientes autorizaciones por escrito, que serán bastanteadas por el secretario de la Comunidad treinta minutos antes de la primera convocatoria de la Junta, sin que la relación conyugal o de parentesco con el comunero implique por sí sola la atribución de representación a favor del cónyuge o pariente, debiendo llevar representación por escrito. Pasadas las 19:30 horas, no se admitirá representación alguna.

El Burgo de Ebro, 3 de mayo de 2013. — El presidente, Mariano Erlac Porroche.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ) Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprensa@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es